"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 29 de agosto de 2019

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 37/2019 para la Adquisición de Textiles y Vestuarios, con ID N° 360..889, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 320, en los Ítems N° 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38, por la suma de Gs. 31.792.500 (Guaraníes Treinta y un millones setecientos noventa y dos mil quinientos), según Orden Particular N° 609, del COMFAER, de fecha 29 de agosto de 2019, y las recomendaciones del Cómité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto de 2019, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en la Carta Invitación del presente llamado **(Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra).**

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
CAP AVL – Jefe UOC N° 4

Recibí conforme

Firma: Guillermina Lezcano

Aclaración: GUILLERMINA LEZCANO

C.I.N°: 1175492

Fecha: 29-08-19

Sello: COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 29 de agosto de 2019

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
TIENDA DIANA S.R.L.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 37/2019, para Adquisición de Textiles y Vestuarios, con ID N° 360.889, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano e INDALCO S.R.L., han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 609 del COMFAER, de fecha 29 de agosto de 2019, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909, que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
CAP AVL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: Guillermo Benitez

C.I.Nº: 3.684.990

Fecha: 29/08/19

Sello:.....TIENDA.....

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 29 de agosto de 2019

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
INDALCO S.R.L.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa Nº 37/2019 para la Adquisición de Textiles y Vestuarios, con ID Nº 360..889, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 320, en los Ítems Nº 3, 6, 8 y 22, por la suma de Gs. 6.160.455 (Guaraníes Seis millones ciento sesenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco), según Orden Particular N° 609, del COMFAER, de fecha 29 de agosto de 2019, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto de 2019, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en la Carta Invitación del presente llamado **(Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra).**

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
CAP AVL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

INDALCO S.R.L.
Estelvina Báez
Licitaciones

Aclaración: .....

C.I.Nº: 4.331.789.....

Fecha: 29-08-19.....

Sello:.....

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 29 de agosto de 2019

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
KIKOGOM SPORT

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 37/2019, para Adquisición de Textiles y Vestuarios, con ID N° 360.889, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano e INDALCO S.R.L., han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 609 del COMFAER, de fecha 29 de agosto de 2019, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909, que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
CAP AVL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: Francisco Gomez

C.I.Nº: 2.396102.....

Fecha: 29-08-19.....

Sello:.....Kikogom Sport....

RUC: 2.396.102-3